Villarrica, 08 de Febrero de 2023

Señor:

Dr. Agustín Encina

DIRECTOR NACIONAL CONTRATACIONES PUBLICAS

P R E S E N T E

En el marco del Procedimiento LPN 01/2024 ID 439077 "PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO - PLURIANUAL 2024-2025 - AD-REFERENDUM".

Que, debido a la demora en la actualización del RUE del año 2023 y múltiples actividades del equipo técnico de la UOC en el inicio de la nueva gestión Gubernativa fue imposible realizar la carga del procedimiento observado en el mes de Setiembre del año anterior según lo indica la normativa vigente.

Ruego sus buenos oficios al Señor Director y nos comprometemos en la observancia de la Ley y su reglamentación.

Sin otro particular le saludo atentamente.

CPN. Denise M. Báez Giménez
Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones
GOBERNACION DE GUAIRA